

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 hrs del día 19 del mes de junio de 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL359/2023** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“SUMINISTRO DE ABARROTES PARA EL SISTEMA DIF JALISCO CON RECURSOS 2024”**, ante la presencia del C. Jonathan Ortega Rodriguez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; Una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes: -----

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V.	LUIS ROBERTO MENDEZ CARRILLO

Una vez tomada asistencia, se procede a realizar un receso a este acto, continuando con él, el día 19 de diciembre del 2023 a las 12:30 hrs en el mismo domicilio, esto debido a que se siguen valorando las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma por parte de los interesados.

Una vez transcurrido el receso y siendo las 12:30 hrs del 19 de junio de 2023 se procede a continuar con el Acto dando inicio a la lectura de las preguntas que se presentaron en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención.

COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C. V.

1. ¿Si no existiera el gramaje solicitado, se podrían ofertar gramajes cercanos a los solicitados?

Respuesta: No, solicitamos se oferte el gramaje solicitado.

2. En el anexo técnico, Partida 141 “DUTITOS BOTANEROS (PALITO, CUADRITO, ETC)” ¿Qué gramaje se solicita?

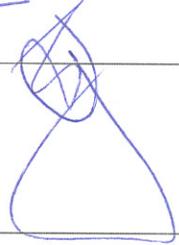
Respuesta: Se solicita gramaje de 500 gramos

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL359/2023 “SUMINISTRO DE ABARROTES PARA EL SISTEMA DIF JALISCO CON RECURSOS 2024”**, para los efectos legales a que haya lugar. No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales,



Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:35 horas del día 19 del mes de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA-----

COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V.	LUIS ROBERTO MENDEZ CARRILLO	
Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, Representante de la Unidad Centralizada de Compras	LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	
Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración	C. JONATHAN ORTEGA RODRIGUEZ	